

Editorial

Una industria editorial fuerte se nutre de empresas de todo tamaño y de todo tipo; requiere de una amplia representatividad, de una Cámara activa, propositiva, innovadora, que represente a los diversos sectores y que los acompañe en la resolución de sus necesidades; una Cámara que ponga por delante el servicio y la atención a sus agremiados y la bandera del gremio y de la industria editorial, tanto en el país como en el extranjero. Como editores, debemos buscar nuevas formas de trabajo en nuestro organismo gremial para responder a los retos que nuestra industria nos plantea ahora y de frente al

futuro. Como organismo gremial debemos saber representar a todos los editores —pequeños, medianos y grandes—; lo mismo empresas nacionales que compañías internacionales, editores de libros y de publicaciones periódicas; es decir, el reto de la CANIEM siempre será representar a toda la cadena del libro. El próximo 21 de marzo se dará paso a la renovación del Consejo Directivo de nuestro organismo, convocamos a todos los afiliados a participar en este proceso de renovación. Las planillas que quieran registrarse deberán cumplir con los requisitos marcados en el artículo 38 de nuestros estatutos.

Boletín Semanal

Núm. 873

5 de febrero, 2019

Síguenos en:

 /CamaraEditorial

 @CANIEMoficial

Contenido

Carta del presidente Carlos Anaya Rosique a los afiliados	2
Premio CANIEM 2019 al Mérito Gremial	3
Se convoca a gerentes y directores editoriales	4
Cursos, seminarios y diplomados	4
El Mtro. Camilo Ayala Ochoa realiza donación de libros a la biblioteca de la CANIEM	5
Segundo encuentro. Comunicación de la industria editorial	5
Invitación 1er. Foro sobre políticas públicas de la red del libro	6
Convocatoria 1er. Foro sobre políticas públicas de la red del libro	7
Ejes de la Estrategia Nacional de Lectura	8
Buzón del Editor	8
Convocan al Premio Nacional de Literatura FeNaL - Norma 2019	9
Convocatorias abiertas	9
Anuncian ganadores del Premio Fundación Cuatrogatos 2019	10
Calendario de Ferias	10
El libro digital, el infantil y la autoedición sustentan la publicación en Chile	11
Manifiesto en apoyo al sector editorial europeo	12
Un paseo por los libros	13

Convocatoria LV Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de esta Institución, con fundamento en el Artículo 20, Fracciones I, II, IV y V, Artículo 21, Artículo 22, Fracciones III, IV y VI Artículo 23, Fracciones III y V, Artículo 24, Fracciones I, II y VI de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y en los Artículos 36 37, 38, 39, 85 y demás relativos de los Estatutos que rigen el funcionamiento de este organismo gremial, convoca a la **LV Asamblea General Ordinaria de Afiliados**, que tendrá verificativo el **jueves 21 de marzo del 2019**, en Holanda Núm. 13, Colonia San Diego Churubusco, Alcaldía Coyoacán de esta ciudad, a las **once horas en primera convocatoria** y a las **doce horas en segunda convocatoria**, advirtiéndose que, en caso de que en la hora señalada para la primera convocatoria no se integre el quórum establecido en el Artículo 40 de los Estatutos, la Asamblea se verificará a la hora señalada para la segunda convocatoria, con los afiliados que se encuentren legalmente representados.

Orden del día

- I. Nombramiento de la Comisión de Actas y de los Escrutadores para los fines que se señalan en el Artículo 21 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y en el Artículo 42 de los Estatutos de la Cámara.
- II. Informe del Presidente del Consejo Directivo sobre las labores realizadas durante el ejercicio 2018-2019 y presentación del Programa de Labores para el Ejercicio 2019-2020.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio social del año 2018, dictaminado por el Auditor Externo y del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2019.
- IV. Elección de ocho Consejeros Propietarios y un

Consejero Suplente, para el bienio 2019-2021, de conformidad con los Artículos 23 y 24 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, Artículos 38, 44, 45, 46, 47 y demás relativos de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la Cámara, de los cuales cuatro podrán no ser mexicanos.

V. Toma de la protesta de ley a los Consejeros electos.

VI. Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos, Propietario y Suplente.

VII. Informe sobre el dictamen del Consejo Directivo como Jurado Calificador en el concurso **Premio CANIEM 2019 al Mérito Gremial**.

De conformidad con el Artículo 38 de los Estatutos, "Corresponde a la Asamblea General en sesiones ordinarias o extraordinarias: I.- ... V.- Salvo lo dispuesto en el Artículo 23, Fracción IV de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, elegir a los miembros del Consejo Directivo, de acuerdo con el siguiente procedimiento: 1.-...; 2.- La elección de Consejeros se verificará por planillas. Éstas deberán proponerse y registrarse 15 días hábiles antes de celebrarse la Asamblea General, y reunir los siguientes requisitos: a) Estar integrada por el número exacto de consejeros a elegir, en los términos de la Convocatoria de la Asamblea General. Igualmente deberá especificarse el periodo para el cual se les propone. b) Las personas físicas y las personas morales que, a través de un Representante Legal integren las planillas, deberán estar afiliadas a la Cámara y al corriente en el pago de sus cuotas correspondientes. Cuando se trate de personas morales, la representación deberá acreditarse de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 43 de estos estatutos. c) Los proponentes de las planillas deberán dirigir y entregar al Presidente de la Asamblea General la manifestación

escrita de las personas que la integran, en la que conste su conformidad para ser propuestos como consejeros, así como la declaración de su nacionalidad. d) En las planillas registradas se deberán señalar el nombre de las dos personas que formarían parte del Consejo Directivo, en caso de que esa Planilla no resulte electa por mayoría y obtenga como mínimo el voto del 20% de los afiliados asistentes”.

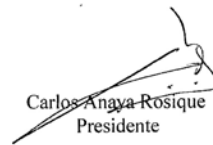
De conformidad con el Artículo 43 de los Estatutos, “Cada afiliado tendrá derecho a un voto. Los afiliados podrán hacerse representar en las sesiones de la Asamblea General, por medio de apoderados acreditados ante Notario Público en los términos del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal o con carta poder específica otorgada y firmada ante dos testigos por el Representante Legal acreditado ante la Cámara. Los Poderes deberán ser registrados en la Gerencia Administrativa de la Cámara de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas a partir de la fecha de la Convocatoria o a más tardar, a las 14:00 horas del día anterior a la fecha de celebración de la

Asamblea General. En ningún caso los afiliados que asistan a la Asamblea General, debidamente acreditados, podrán ejercer más de tres votos incluido el propio”.

La fecha límite para el registro de planillas y entrega de la documentación requerida, que deberá dirigirse a la atención del Presidente de la CANIEM en sobre cerrado, es el día 28 de febrero próximo.

Se recuerda que solamente podrán participar en la Asamblea las personas físicas o morales que hayan cubierto su cuota de afiliación correspondiente al año 2018 (Artículos 8, 9, 14, 15 y demás relativos de los Estatutos).

Ciudad de México, 1 de febrero del 2019.


Carlos Anaya Rosique
Presidente


Lorena Cecilia Estandía González-Luna
Secretaria

Carta del presidente Carlos Anaya Rosique a los afiliados

El próximo 21 de marzo se dará paso a la renovación del Consejo Directivo de nuestro organismo, según la convocatoria que el día de hoy estamos emitiendo. Como siempre, esta acción es de la mayor relevancia pues confirma el proceso democrático de nuestra vida interna.

Sirva este texto para convocar a todos los afiliados a participar en este proceso de renovación. Y exhorto a las planillas que puedan registrarse a mantener el respeto que nos debemos todos y recordar que puede haber diferencias de criterio, de propuestas, pero que, en su caso, son adversarios en este proceso pero siempre y, sobre todo, miembros de un gremio que busca sumar. Aquella planilla que resulte ganadora debería de sumar a sus propuestas las demandas de los otros contendientes; la planilla o planillas que no resulten ganadoras, velarán también por la buena marcha de nuestro organismo. No es otra cosa que lo que todos hemos esperado y hecho siempre.

Las planillas que quieran registrarse deberán cumplir con los requisitos marcados en el artículo 38 de nuestros estatutos (que se reproduce en la convocatoria) y pueden tener la certeza de que tanto la presidencia del Consejo Directivo, todos los consejeros, así como la Dirección general y todos los trabajadores de la Cámara mantendremos un absoluto respeto para el trabajo de campaña de cada uno de los participantes, en términos de transparencia, equidad e igualdad en la información que requieran así como en la difusión de los comunicados a toda la base de datos de afiliados. Ningún miembro de la estructura administrativa de la Cámara, o de Editamos, podrá participar o intervenir en el proceso a favor o en contra de alguna o todas las planillas registradas.

Para el desarrollo del proceso, las planillas enviarán sus propuestas a esta presidencia, tal y como señalan los estatutos, y serán remitidas de inmediato a la Sra. Ángela Díaz, quien las hará llegar al comité de elecciones. A partir de ese momento toda comunicación se dará entre las planillas y el comité mencionado, a través de la Sra. Díaz, con el fin de que haya un solo camino para el proceso. El comité de elección podrá, en su caso, consultar con el asesor jurídico de la Cámara para resolver alguna duda estatutaria que pudiera presentarse.

Para el día de la elección todos los afiliados debemos atender a lo que marcan nuestros estatutos, en particular al artículo 43, que a letra dice: “Cada afiliado tendrá derecho a un voto. Los afiliados podrán hacerse representar en las sesiones de la Asamblea General, por medio de apoderados acreditados ante Notario Público en los términos del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal o con carta poder específica otorgada y firmada ante dos testigos por el Representante Legal acreditado ante la Cámara. **Los Poderes deberán ser registrados en la Gerencia Administrativa de la Cámara de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas a partir de la fecha de la Convocatoria o a más tardar, a las 14:00 horas del día anterior a la fecha de celebración de la Asamblea General.** En ningún caso los afiliados que asistan a la Asamblea General, debidamente acreditados, podrán ejercer más de tres votos incluido el propio”.

Bienvenidas las propuestas, bienvenido nuestro proceso de renovación.

Premio CANIEM 2019 al Mérito Gremial

El Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana instituyó en el año de 1984 el **Premio CANIEM al Mérito Gremial**, el cual se otorga a los editores afiliados que, por su militancia y actividades gremiales, han tenido una participación destacada en la consolidación del prestigio y buen nombre de la industria editorial de nuestro país y de la propia Cámara.

Han sido distinguidos con esta presea: José Luis Ramírez Cota (1984), Ángel González Avelar (1985), Jorge H. Flores del Prado (1986), Marcial Frigolet Lerma (1987), Antonio Ruano Fernández (1988), Francisco Trillas Mercader (1989), Carlos Noriega Milera (1990), Luis Fernández González (1991), Javier Ortiz Camorlinga (1992), Gustavo González Lewis (1993), Carlos Frigolet Lerma (1994), Jorge Velasco Félix (1995), Pedro Pablo Pérez-Girón Valdés (1996), Homero Gayosso Ánimas (1997), Jesús Galera Lamadrid (1998), Julio Sanz Crespo (1999), Luis Gerardo Fernández Pérez (2000), Gonzalo Araico Montes de Oca (2001), Jorge Giannetto Fernández (2002), Víctorico Albores Santiago (2003), Ángeles Aguilar Zinser (2004), Fernando Trillas Salazar (2005), Víctor Gonzalo Lemus Domínguez (2006), Antonio Aldo Falabella Tucci (2007), José Ángel Quintanilla D'Acosta (2008), Hugo Andreas Setzer Letsche (2009), José María Trillas Trucy (2010), Juan Luis Arzo Arbide (2011), Patricia van Rhijn Armida (2012), Carlos Anaya Rosique (2013), Arturo Ahmed Romero (2014), Porfirio Romo Lizárraga (2015), Luis Castañeda Martínez (2016), Sonia Batres Pinelo (2017) e Ixchel Delgado Jordá (2018).

El Consejo Directivo está convencido de que es justo y oportuno dar testimonio público de nuestro reconocimiento a los miembros de la Cámara que, generosamente, han contribuido con sus conocimientos, experiencia y su esforzado trabajo, al mejor cumplimiento de las funciones de la institución. Estamos seguros también que los afiliados comparten esta convicción.

Por lo anterior, se invita a todos los afiliados a que propongan candidatos para el otorgamiento del **Premio CANIEM al Mérito Gremial**, correspondiente al año 2019 y, para tal efecto, se lanza la presente

Convocatoria

Bases

a) El Consejo Directivo enviará oportunamente a todos los afiliados de la Cámara la Convocatoria para el otorgamiento del **Premio CANIEM al Mérito Gremial**.

b) Como fecha límite para la presentación de las candidaturas, se fija el **viernes 1 de marzo del 2019**, inclusive, tomando en consideración que la LV Asamblea General Ordinaria Anual de Afiliados tendrá lugar el jueves 21 de marzo del 2019. Todos los afiliados pueden proponer candidaturas y presentarlas por escrito en las oficinas de la Institución: Holanda Núm. 13, Col. San Diego Churubusco, Alcaldía Coyoacán, de esta ciudad.

c) Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado, en el domicilio de la Cámara, adjuntando el currículum del candidato y expresando los fundamentos para su candidatura.

d) No podrán ser propuestos como candidatos al **Premio CANIEM al Mérito Gremial** quienes pertenezcan actualmente al Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana o hayan sido miembros de dicho Consejo durante el año inmediato anterior, ni los funcionarios del sector público sectorizado o descentralizado en funciones, como tampoco las personas que hayan recibido este premio anteriormente.

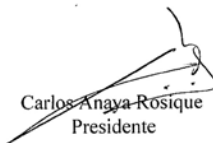
e) El Consejo Directivo, constituido como Jurado Calificador, llevará a cabo la elección correspondiente, mediante votación secreta, en la sesión que se verificará el **11 de marzo del 2019**.

f) El fallo del Jurado será inapelable; el Consejo Directivo de la CANIEM podrá declarar desierto el premio.

g) El Secretario del Consejo Directivo dará a conocer a la LV Asamblea General Ordinaria Anual de Afiliados el nombre del candidato electo y los merecimientos que fundamentaron la resolución del Consejo Directivo.

h) La persona premiada recibirá Medalla de Oro y Diploma. Su nombre se inscribirá en la **Estela al Mérito Gremial** y la placa alusiva se develará en ceremonia especial, en la misma fecha de la Asamblea.

Ciudad de México, 7 de enero del 2019.


Carlos Anaya Rosique
Presidente


Lorenza Cecilia Estandía González-Luna
Secretaria



Ixchel Delgado Jordá al momento de recibir el Premio CANIEM al Mérito Gremial 2018.
Foto: CANIEM



La Mtra. Ixchel Delgado Jordá junto a su familia. Foto: CANIEM

Se convoca a gerentes y directores editoriales

Lo saludamos cordialmente y le informamos que el Comité de Gestión por Competencias (CGC) de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, con el objetivo de hacer más competitivo al sector, se acreditó como Entidad Certificadora de Competencias Laborales, lo anterior con la finalidad de coadyuvar en la construcción de referentes de las mejores prácticas que existen en el mercado, relativas a las funciones de la Industria Editorial.

Una vez que este grupo técnico seleccionó las funciones de interés para el CGC, se ha trabajado en conjunto con grupos de expertos, por esta razón ARSOBA y CANIEM lo invitan a participar en la redacción del estándar: **Verificación de calidad ortográfica**.

La participación que usted tenga en la redacción del estándar en la Función Individual *Verificación de calidad ortográfica* es de fundamental importancia para el desarrollo de un referente que permita la capacitación, evaluación y certificación de competencias en los temas mencionados.

De antemano le agradecemos su colaboración en este importante esfuerzo de profesionalización y lo invitamos a la reunión informativa que tendrá verificativo el 7 de febrero de 2019 a las 17:00 horas en las instalaciones de la CANIEM (Holanda 13, colonia San Diego Churubusco, Coyoacán 04120 CDMX).

Favor de confirmar su asistencia con Claudia Domínguez, al teléfono 56882221 y/o correo electrónico cdominguez@caniem.com

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mi cordial saludo.

Atentamente

Dr. Alejandro Ramírez Flores
Director General

editamos

INNOVAR
Diplomado en gestión de la innovación

PROMOCIÓN ESPECIAL 3X2 PAGAN 2 Y SE INSCRIBEN 3
Vigente del 28 de enero al 28 de febrero

Centro innovación y desarrollo profesional para la industria editorial
Informes: leticia.arellano@editamos.com.mx
Tel.: (55) 5604 3294 (55) 5688 2011 ext. 728 • WhatsApp: 55 7537 8695
www.editamos.com.mx

editamos CIF editamos CIF editamos CDP CANIEM

editamos

Centro de innovación y desarrollo profesional para la industria editorial

CURSOS, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS

editamos

INNOVAR. Diplomado en gestión de la innovación
Duración: 120 horas
Inicia: 29 de marzo
leticia.arellano@editamos.com.mx

Diplomado en Traducción Literaria y Humanística Inglés/italiano-español
Con la Asociación Mexicana de Traductores Literarios
Inicio: 18 Febrero
leticia.arellano@editamos.com.mx • formación@ameti.org

Curso-taller: Corrección de estilo Módulo 1: ¿hasta dónde corregir?
Expositor: Lic. Silvia Peña-Alfaro
Fecha: 2, 9 y 16 de marzo
leticia.arellano@editamos.com.mx

Edición de libros. Diplomado de profesionalización
Duración: 148 horas
Inicia: 3 de mayo
leticia.arellano@editamos.com.mx

Editamos libros para crecer. Diplomado en edición de libros para niños y jóvenes
Duración: 128 horas
Inicia: 17 de mayo
leticia.arellano@editamos.com.mx

CURSOS EN LÍNEA
• Mediación de lectura • Escritura creativa • Estrategias metacognitivas
• Tutoriales de lectura en voz alta
Y un amplio catálogo de cursos, en colaboración con Colorines Educación
www.colorineseducacion.com

www.editamos.com.mx

Informes e inscripciones: leticia.arellano@editamos.com.mx
Holanda 13, colonia San Diego Churubusco, Coyoacán 04120, Ciudad de México. Teléfonos: 52 (55) 5604 3294 y 52 (55) 5688 2011 Ext. 728.

editamos CIF editamos CIF editamos CDP

El Mtro. Camilo Ayala Ochoa realiza donación de libros a la biblioteca de la CANIEM

El donativo ya forma parte del acervo de la biblioteca del Centro de innovación y desarrollo profesional, Editamos

La participación de nuestros afiliados y amigos para nutrir la biblioteca del Centro de innovación y desarrollo profesional para la industria editorial, Editamos, de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) continúa muy activa, y en esta ocasión nos complace comunicar a nuestros lectores que en días pasados se recibió una donación de libros efectuada por el Mtro. Camilo Ayala Ochoa.

Entre los libros están: “Metalibro, manual del libro en la imprenta” de Bulmaro Reyes Coria; “El libro y sus orillas” de Roberto Zavala Ruiz; “Breve historia del libro en México” de Ernesto de la Torre Villar; “Los otros libros, Distintas opciones en el

trabajo editorial” de Raúl Renán; “Elogio y defensa del libro” de Ernesto de la Torre Villar.

El Dr. Alejandro Ramírez Flores, director general de la Cámara, reconoció tan amable gesto al Mtro. Camilo Ayala Ochoa, “ya que las obras donadas, pasan a formar parte del acervo de la biblioteca de la CANIEM, base de un gran acervo especializado que la industria editorial mexicana tanto requiere, y por el que estamos trabajando”.

La CANIEM agradece la generosidad de las editoriales y de amigos de la industria, y reitera su invitación para que todos, en la medida de sus posibilidades, se sumen a este proyecto enviando

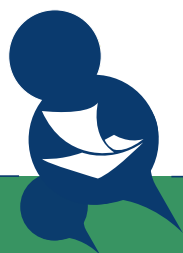


Donación de libros del Mtro. Camilo Ayala Ochoa. Foto: CANIEM

sus donaciones de libros, revistas e impresos que consideren valiosos para el sector editorial a nuestras instalaciones, con atención al Sr. Carlos Anaya Rosique, presidente de la CANIEM, al Dr. Alejandro Ramírez Flores, o bien al Mtro. Arturo Ahmed Romero, director de Editamos.



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA



Segundo encuentro Comunicación de la industria editorial

Los invitamos al Segundo Encuentro de Comunicación de la industria editorial, que se realizará en las instalaciones de la CANIEM.

La cita es en Holanda 13, colonia San Diego Churubusco, Coyoacán.

7 de febrero, a las 8:30 horas

Esperamos contar con tu asistencia.

Favor de confirmar con Jorge Iván Garduño, coordinador de Comunicación de la CANIEM al correo electrónico: difusion@caniem.com o al teléfono 5688 2011, ext. 718.



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

Nueva fecha:
27 de febrero

La Cámara Nacional de la Industria Editorial
Mexicana invita al público en general a participar en el



1er. Foro sobre políticas públicas de la red del libro

Problemas críticos y soluciones factibles

Con el fin de ampliar la participación y escuchar las diferentes voces de los interesados en participar en este ejercicio democrático de análisis y diálogo sobre políticas públicas en relación a la red del libro, además de las diversas peticiones de integrantes de la sociedad civil el Foro ha tenido cambios en su fecha de realización, su estructura y tiempos de entrega de ponencias.

Nueva fecha: 27 de febrero de 2019

Durante el encuentro se realizarán dos conferencias magistrales y cuatro mesas de análisis.

Programa general

9:00 horas	Inauguración
9:20 a 10:10 horas	Conferencia magistral
10:20 a 11:40 horas	Mesa 1. El estado como editor y su papel en el fomento de las escrituras, las lecturas y la industria editorial
11:50 a 13:10 horas	Mesa 2. Democratización de la cultura: distribución y comercialización del libro
13:20 a 14:40 horas	Mesa 3. Fomento a la creación y la cultura del libro
14:40 a 15:30 horas	Refrigerio
15:30 a 16:50 horas	Mesa 4. Entornos digitales y fortalecimiento del acceso a los libros
17:00 a 17:50 horas	Conferencia magistral
18:00 a 18:30 horas	Conclusiones
18:30 a 18:45 horas	Clausura

El Foro se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero en las instalaciones de la CANIEM (Holanda 13, colonia San Diego Churubusco), de las 9:00 a las 19:00 horas y estará abierto a todo el público.

Costo de recuperación: \$580.00 (Quinientos ochenta pesos) IVA incluido.

Incluye refrigerio y memoria USB con las ponencias participantes.

Formas de pago: Depósito bancario cta. Santander 52-03-80-20-418.

Transferencia electrónica: cta. 01 4180-5203-8020-4187 Santander.

Aceptamos todas las tarjetas de crédito y débito y pago en efectivo.

El comprobante de depósito, transferencia o factura es su boleto de entrada.

Mayores informes con Josefina Magaña al teléfono 5688 2011, ext. 739 o al 5604 4347 y al correo serviciosafiliados@caniem.com



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

Nueva fecha:
27 de febrero

Convocatoria ponencias



1er. Foro sobre políticas públicas de la red del libro

Problemas críticos y soluciones factibles

A petición de los integrantes de la red de valor del libro y de la sociedad civil interesada en la cultura del libro, el **1er. Foro sobre políticas públicas de la red del libro. Problemas críticos y soluciones factibles**, cambia su fecha de realización, estructura y de entrega de ponencias, a fin de ampliar la participación y dar voz a quienes quieran unirse a este ejercicio democrático de diálogo y análisis.

¿Por qué?

Para la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), organismo que representa a un amplio abanico de actores del mundo del libro, no solo a sus agremiados, sino por su intervención en todo el espacio de la red, es fundamental promover políticas públicas de fomento al libro y la lectura, como un eslabón imprescindible de las industrias culturales.

Las posibilidades que se presentan frente al gobierno que está iniciando y sus puntos de vista respecto a la cultura, hacen necesario reflexionar en conjunto con legisladores y autoridades culturales y educativas, para colaborar en el desarrollo de una propuesta integral de políticas públicas acorde con la importancia de la cultura del libro y de sus actores.

El encuentro se desarrollará en dos conferencias magistrales y cuatro mesas de análisis cuyos temas buscan servir a los legisladores que conforman la actual Cámara de Diputados, como un apoyo para la construcción de un acuerdo que fundamente una política nacional del libro y la lectura.

¿Cómo?

El Foro desarrollará temáticas básicas para todo el sector del libro y la lectura. Las conferencias magistrales durarán 50 minutos y cada sesión de las cuatro propuestas dispondrá de 80 minutos. Esta convocatoria está dirigida a todos aquellos interesados en impulsar políticas públicas de fomento a las lecturas y la diversidad de la cultura del libro.

Las mesas estarán integradas por funcionarios de cultura y educación, actores involucrados en la red de valor del libro e integrantes de la sociedad civil interesados en la cultura del libro. En todas las mesas estarán conformadas por cuatro ponentes y un moderador.

Podrán participar con una ponencia relativa a los siguientes temas:

Mesa 1. El estado como editor y su papel en el fomento de las escrituras, las lecturas y la industria editorial

Mesa 2. Democratización de la cultura: distribución y comercialización del libro

Mesa 3. Fomento a la creación y la cultura del libro

Mesa 4. Entornos digitales y fortalecimiento del acceso a los libros.

Los interesados en presentar ponencias enviarán un resumen que no

exceda 250 palabras con el tema, el objetivo y la descripción de la ponencia. Anexarán, el texto de la ponencia de 12 cuartillas máximo, tamaño carta a doble espacio, en Arial de 12 puntos, con un interlineado de 1.5 y deberán incluir referencias bibliográficas.

¿Cuándo y dónde?

Las ponencias y su resumen deberán enviarse vía correo electrónico a la dirección forolibro@caniem.com. En el asunto del correo se deberá poner el número de la mesa y el nombre del tema en el que se participa. Se dará acuse de recibo. Las solicitudes serán recibidas a más tardar el 13 de febrero de 2019 a las 18:00 horas. Se recibirán también ponencias impresas, con un respaldo electrónico, en la misma fecha y horario, en la dirección de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, sita en la calle de Holanda 13, colonia San Diego Churubusco, Alcaldía de Coyoacán, 04120 Ciudad de México. Adicionalmente, los interesados deberán incluir una semblanza de no más de 100 palabras y una fotografía (retrato) en alta resolución (300 dpi). El foro se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero de 2019 de las 9:00 a las 19:00 horas en las instalaciones de la CANIEM.

Proceso

El Comité Organizador del Foro elegirá 2 ponencias representativas de cada tema, que serán las que se elegirán y se convocará al autor a participar en la mesa designada para el tema. Todas las ponencias recibidas formarán parte de la memoria del encuentro y se integrarán a un documento final que se entregará a los legisladores integrantes de las Comisiones de Cultura y Educación de ambas cámaras, diputados y senadores.

Notas:

- No se recibirán trabajos sin nombre de autor y referencias bibliográficas.
- No se recibirán trabajos después de la fecha establecida.
- Todas las ponencias registradas que cumplan con los criterios de esta Convocatoria, se integrarán en el documento final.
- En consonancia con el punto anterior, el único impedimento para que una ponencia no sea publicada será porque el autor no esté de acuerdo con las condiciones o que el documento no reúna los criterios de respeto necesarios en un foro público.
- La presentación de ponencias implica la aceptación de su publicación, por lo que se manifestará la cesión de derechos de autor sin remuneración, en cuanto que no se publicará la memoria con fines de lucro. La autoría de las ponencias será reconocida conforme lo establece la Ley Federal del Derecho de Autor y cada autor podrá hacer uso de su material para publicarlo posteriormente donde considere pertinente.
- Todos los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador, cuyo dictamen será inapelable.

Ejes de la Estrategia Nacional de Lectura

Son tres, de carácter formativo, sociocultural e informativo

El pasado 26 de enero el presidente Andrés Manuel López Obrador dio arranque en Mocorito, Sinaloa, a la Estrategia Nacional de Lectura con la cual se busca fortalecer los valores culturales y morales del país.

En esta jornada Eduardo Villegas Mejía, coordinador de la Memoria Histórica y Cultural de México, dio a conocer cuáles serán los tres ejes que comprenderá esta nueva iniciativa.

Villegas explicó que el primer eje será de carácter formativo, en el cual se inculcará el hábito de la lectura desde la infancia y la adolescencia, para lo cual se involucrarán diversas áreas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Red Nacional de Bibliotecas.

El segundo eje será de carácter sociocultural y se enfocará en que haya títulos atractivos para el público, que se encuentren a su alcance y que cuenten con precios accesibles.

El tercer eje será de carácter informativo, el cual incluirá campañas en medios para posicionar a la lectura como un hábito que permite sentir y pensar más allá de lo inmediato, las cuales estarán a cargo de Comunicación Social del Gobierno de México. El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la política de su gobierno tiene como propósito buscar el equilibrio entre lo material y lo espiritual, por eso se promueve la lectura para fortalecer los valores culturales, morales y espirituales.

En el evento, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la política de su gobierno es procurar mejorar las condiciones de vida y de trabajo, pero también robustecer los valores, “porque si no, el programa, nuestra política estaría coja, estaría fincada en un solo pie y se requieren de los dos, en lo material y lo espiritual”.

Mencionó que los valores en las comunidades, en los pueblos y en las familias se han hecho a un lado en la búsqueda sólo de lo material, por el predominio del individualismo, el triunfar a toda costa sin escrúpulos morales



Presentación de la Estrategia Nacional de Lectura. Foto: @NoticiasEdicionMX

sin ninguna índole. Acompañado por su esposa, Beatriz Gutiérrez, destacó la importancia del programa de fomento a la lectura, y añadió que acciones de este tipo buscan fortalecer las condiciones de vida y trabajo, así como los valores para lograr el equilibrio entre lo material y espiritual.

Resaltó la importancia de los valores de los pueblos y familias que se han hecho a un lado por la búsqueda de lo material y por el individualismo por lo se tiene que sacar adelante al país regenerando la vida pública e imprimiendo valores y haciendo ver que se puede ser feliz si se piensa en los demás.

“Hay quienes plantean que lo importante es lo material, (Friedrich) Engels el compañero de Marx, en su intervención en el cementerio cuando fallece Marx dice ‘que nadie puede dedicarse a la cultura, al arte, sino tiene resuelto sus necesidades básicas de alimentación, de salud, de bienestar’. En este sentido, dijo que la Cartilla Moral de Alfonso Reyes, que se distribuirá en el país, ayudará a fortalecer los valores que ya existen en las familias y sociedad y hacer ver sobre todo a los jóvenes que solo siendo buenos se puede ser feliz y se puede salir adelante.

* Con información de Redacción @ElFinanciero_Mx

Buzón del Editor

El *Boletín de Editores* extiende a sus lectores una cordial invitación a enviar sus aportaciones para este nuevo espacio, que se publicarán, bajo los siguientes

Lineamientos de colaboración:

- Extensión máxima de 500 palabras o 2500 caracteres con espacios.
- Tema libre, relacionado con cualquiera de las actividades o actores de la red de valor del libro y la lectura.
- Todas las colaboraciones deben ir firmadas e indicar la empresa en la cual colabora el autor.
- No se aceptan alusiones a personas físicas o morales.

- Ninguna colaboración será remunerada.
- El Comité editorial se reserva el derecho de publicación y la fecha en la que se publicará el material. La recepción de un artículo no garantiza su publicación.
- Todo texto será sometido a la edición y la corrección de estilo que realice el Comité de Redacción, con absoluto respeto a su contenido.
- Deberán enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: difusion@caniem.com y dg@caniem.com

Cabe recordar que las opiniones publicadas en este espacio son responsabilidad de quienes las firman, y no necesariamente representan la posición de la CANIEM.

Convocan al Premio Nacional de Literatura FeNaL - Norma 2019

El ganador recibirá \$100,000 y cederá la publicación de su obra

La convocatoria para participar por el Premio Nacional de Literatura para Jóvenes FeNaL - Norma 2019 busca novelas inéditas, enfocadas a un público entre 13 y 18 años, escritas en castellano por residentes en la república mexicana por un periodo no menor de cinco años.

La obra ganadora será publicada por Norma Editorial y el autor se hará acreedor a un premio de \$100,000. El plazo de admisión de originales cerrará el 20 de febrero de 2019 a las 18:00 horas.

Los resultados se harán públicos a través de los medios institucionales de comunicación de la Feria Nacional del Libro de León (FeNaL) 2019 y las páginas web: www.fenal.mx y mx.edicionesnorma.com, el 21 de marzo de 2019. La premiación se realizará dentro de la programación de la Feria entre el 26 de abril y el 5 de mayo del presente año. Las bases de la convocatoria se pueden consultar aquí.



Convocatorias abiertas

Premio Nacional de Literatura para Jóvenes FeNaL—Norma
20 de febrero de 2019

Premio Binacional de Novela Joven 2019:
frontera de palabras, border of words
8 de marzo de 2019

Premio Nacional de Cuento Breve Julio Torri 2019
8 de marzo de 2019

Premio Nacional de Cuento Joven Comala 2019
8 de marzo de 2019

Premio Nacional de Crónica Joven Ricardo Garibay 2019
8 de marzo de 2019

Premio Nacional de Dramaturgia Joven Gerardo Mancebo del Castillo 2019
8 de marzo de 2019

Premio Nacional de Ensayo Joven José Luis Martínez 2019
8 de marzo de 2019

Premio Nacional de Novela Gráfica Joven 2019
8 de marzo de 2019

Premio Nacional de Novela Joven José Revueltas 2019
8 de marzo de 2019

Premio Nacional de Poesía Joven Elías Nandino 2019
8 de marzo de 2019

Concurso Internacional de Booktubers
17 de marzo de 2019

Premio Hispanoamericano Castillo de Literatura Infantil y Juvenil
29 de marzo de 2019

El Barco de Vapor y Gran Angular
5 de abril de 2019

Iberoamérica Ilustra
26 de abril de 2019

Premio Internacional Ink de Novela Digital 2019
26 de abril de 2019

Premio de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2019
30 de abril de 2019

Anuncian ganadores del Premio Fundación Cuatrogatos 2019

Las obras seleccionadas son de Argentina, Colombia, El Salvador, España y México

La Fundación Cuatrogatos tiene entre sus principales objetivos la investigación y el estudio de la producción editorial en español dedicada a los lectores infantiles y juveniles. En este sentido, el Premio Fundación Cuatrogatos se instauró para contribuir a la difusión y la lectura de libros de alta calidad creados por escritores e ilustradores iberoamericanos. El pasado 28 de enero se dieron a conocer los resultados de la sexta edición del certamen en el que se consideraron alrededor de 1,500 títulos publicados por 175 editoriales de 19 países. Los galardonados son libros altamente recomendados por sus valores literarios y plásticos.

Se consideraron alrededor de 1,500 títulos publicados por 175 editoriales de 19 países

El listado de los 20 títulos ganadores del Premio Fundación Cuatrogatos 2019 incluye libros álbum, poemarios, cuentos y novelas destinados a un muy diverso rango de destinatarios: desde los bebés hasta los jóvenes adultos. Las obras ganadoras fueron publicadas en Argentina, Colombia, El Salvador, España y México. Los premios fueron escogidos por un equipo de profesionales de formación multidisciplinaria –filología, educación, periodismo, sociología, bibliotecología, teatro, artes plásticas–, que comparten el interés por la creación y el estudio de la literatura infantil y juvenil. Los integrantes de este grupo buscan calidad, propuestas inteligentes, que diviertan, que conmuevan, que inquieten, que hagan pensar: destacan libros que les gustaría que otras muchas personas pudieran conocer y leer.

Los libros ganadores del Premio Fundación Cuatrogatos 2019 son, de México: *La Distante*, de Alberto Chimal, Ediciones El Naranjo; *Le comieron la lengua los ratones*, de Silvia Molina, CIDCLI; *#YoSoyBosco*, de Andrés Acosta, Fondo Editorial Estado de México FOEM; de España: *A la vista*, de Daniel Montero Galán, Editorial Libre Albedrío; *Biografía de un cuerpo*, de Mónica Rodríguez, Ediciones SM; *Cómo meter una ballena en una maleta*, de Guridi, Tres Tigres Tristes; *Cuando mamá llevaba trenzas*, de Concha Pasamar,

Bookolia; *Cuentos cansados*, de Mario Levrero, Pequeño editor; *Elio. Una historia animatográfica*, de Diego Arboleda, Anaya; *En el bosque*, de Ana María Matute, Libros del Zorro Rojo; *La huerta de Simón*, de Rocío Alejandro, Kalandraka Editor; *La merienda del parque*, de Pablo Albo, Narval Editores; *Poemar el mar*, de Antonio García Teijeiro, Anaya; *Por una manzana*, de Neus Caamaño, Tres Tigres Tristes; *Un año... Poemas para seguir las estaciones*, de Ángeles Quinteros, Yekibud Editores.

Además, de Colombia: *El perfume del viento*, de Triunfo Arciniegas, Loquelo, Richmond; de Argentina: *En la senda del contrario*, de Martín Blasco, Editorial Norma; *La jaula*, de Germán Machado, Calibrosco Ediciones; *Nidos que arrullan. Nanas, cantos y arrullos de América Latina*, selección de Cintia Roberts, Ojoreja. Por último, de El Salvador: *Máquinas voladoras*, de Roxana Méndez, Valparaíso Ediciones.

Cabe señalar que *La moneda de la muerte*, de Enrique Escalona, Ediciones SM resultó finalista. Por otra parte, para conocer detalles sobre los libros ganadores, las obras finalistas y un listado de 100



lecturas recomendadas, puede consultar: https://cuatrogatos.org/docs/premio4g/premio4gyear_08es.pdf

Calendario de ferias

40 FIL
Palacio
de Minería
— MÉXICO

FIL Palacio de Minería
21 de febrero a 4 de marzo de 2019



Feria del Libro de Londres
12 a 14 de marzo de 2019



Gran Remate de Libros del Auditorio Nacional
27 de marzo a 3 de abril de 2019

El libro digital, el infantil y la autoedición sustentan la publicación en Chile

El libro electrónico representó el 14% de las nuevas publicaciones chilenas en 2018

La Cámara Chilena del Libro presentó el pasado 29 de enero, el Informe Estadístico 2018 de la Agencia Chilena del ISBN. En él se constata un constante crecimiento de la publicación desde 2014. El número total de libros publicados en 2018 fue de 8,165. En 2018 se publicaron en Chile 931 libros infantiles. Por otro lado, aunque baje el peso de la autoedición con respecto al año anterior, esta representa el 13.26% del total de los libros publicados en 2018.

Respecto a los soportes, el libro electrónico disminuye con respecto al año anterior pero representa un considerable 13.99% del total de publicaciones. Mientras, los audiolibros (39), cuadriplican sus cifras de 2017 aunque todavía es un formato minoritario. El peso de los libros en formato digital aumenta si extraemos de la ecuación los libros no comercializables, alcanzando un 18%.

En 2018 se publicaron en Chile 931 libros infantiles

La literatura representa el 42.5% de los libros publicados, sin embargo, el número de nuevas publicaciones en esta materia disminuyó respecto a 2017. Por otro lado, las materias que más crecimiento fueron Derecho, Educación y Lenguas. Dentro de la Literatura resulta interesante ver el peso que tiene la poesía en las nuevas publicaciones, un 34%, frente al 54% que representa la narrativa.

Por su parte, los títulos traducidos durante el año 2018 llegaron a 454, representando un 5.56% del total de los registros. Siendo las traducciones desde idioma inglés al español la que contabiliza la mayor parte con 193 títulos.

La concentración de la edición en la Región Metropolitana de Santiago de Chile es clara, el 84.5% de los libros fueron registrados allí. Igualmente, el informe arroja el crecimiento de nuevos agentes editoriales (163), de los cuales, la mayoría pertenecen a la Región Metropolitana (112). El universo editorial chileno se compone por 3,311

editores según los datos que arroja el informe de la Agencia del ISBN.

Resulta interesante ver como las tiradas de las nuevas obras registradas son pequeñas. El 57% de las nuevas publicaciones tuvieron tiradas entre 1 y 500 ejemplares y el 19.23% entre 500 y 1,000 ejemplares. Solo 310 títulos registraron tiradas superiores a 5,000 ejemplares.

Si desea consultar el informe completo puede dar clic aquí.

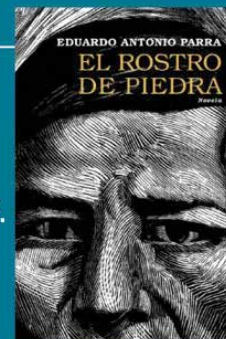
*Con información de Lorenzo Herrero / publis-hnews.es



Te invitamos a sintonizar
Luces de la Ciudad
en tu estación de radio
favorita, **todos los domingos**
a partir de las 22:30 horas.

Escucha semanalmente
la participación de la CANIEM,
así como alguna de sus editoriales afiliadas.

¡No te lo pierdas!



Manifiesto en apoyo al sector editorial europeo

El objetivo es garantizar que el sector editorial europeo siga siendo un “faro de excelencia”

La Federación Europea de Editores publicó en forma de manifiesto (European Publishing Matters. The Fep Manifesto 2019) una serie de reivindicaciones para el sector editorial.

Para defender la labor de un sector que aporta creatividad, información, conocimiento, educación en un momento en el que parecen perder valor o atención frente a otros sectores económicos, y como pilar indispensable de la cultura e incluso de la economía del continente, este manifiesto propone un marco político “a escala” en la Unión Europea que haga aumentar las oportunidades del sector y multiplicar el valor que aporta a la sociedad.

Son 4 los puntos definitorios de este manifiesto.

Mantener y reforzar el exitoso ciclo de creación, inversión e innovación.

Para ello se pide garantizar un régimen de derechos de autor sólido, especialmente fomentando las diferentes licencias, respaldando así la creación y la inversión. También la aplicación en toda la UE de las mismas tasas de IVA reducidas o nulas a los libros, revistas y materiales de aprendizaje, independientemente del formato o producto que elija el lector, para poner fin a la discriminación injustificada entre las publicaciones digitales e impresas. A su vez, focalizar la financiación para el sector cultural en áreas no cubiertas por el mercado, como la capacitación y movilidad de profesionales, y el apoyo a la innovación, accesibilidad, así como a la investigación y el desarrollo a través de proyectos colaborativos relevantes.

Mantener y desarrollar aún más este sector vital y su liderazgo mundial.

La UE debería, en estrecha colaboración con sus Estados miembros, participar activamente en iniciativas de promoción de la lectura que alienten a todos los ciudadanos a aprovechar los numerosos beneficios de los libros y la lectura. La UE debería adoptar políticas que multipliquen los beneficios de un sector editorial sólido y diverso.

Garantizar que los derechos fundamentales que sustentan la edición permanezcan en su lugar.

Para ello sería necesario apoyar incondicionalmente la libertad de expresión y de edición/publicación. Habría que evitar entonces las restricciones innecesarias así como la interferencia de los Estados en la creación de contenidos educativos de calidad. Respetar también el derecho de los docentes a elegir métodos y materiales de enseñanza que coincidan con su público objetivo y los planes de estudio. Fortalecer además el pluralismo en la cultura y la educación, y combatir la censura y la imposición de políticas de libros de texto únicos.

Crear un campo de juego realmente nivelado.

Para lograrlo habría que estimular la competencia, reconociendo que la fijación de precios no es el único criterio para evaluarla. Mitigar también los

efectos de las posiciones dominantes en el mercado online y, a su vez, asegurarse de que todos los agentes paguen su parte correspondiente de impuestos. Fomentar la interoperabilidad de contenidos y plataformas, evitando encerrar a los consumidores en sistemas propietarios junto a favorecer la portabilidad del contenido en todas las plataformas. Establecer, en fin, un régimen de cumplimiento sólido para evitar la competencia desleal de plataformas que ofrecen contenido sin remunerar a los autores y editores.



La Federación de Editores Europeos ha redactado este manifiesto para delinear las áreas en las que los responsables políticos de la UE puedan garantizar que el sector editorial europeo siga siendo un “faro de excelencia” y continúe innovando y beneficiando a todos los ciudadanos.

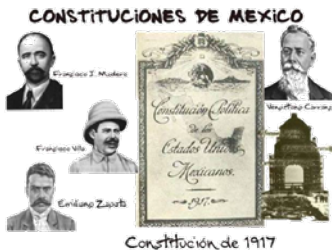
* Con información de José Antonio Vázquez / dosdoce.com

QUE UNA NIÑA FUME,

NO ESTÁ CHIDO

Infórmate en: noestachido.org

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



Programa de Actividades, Febrero

Conferencias

Martes 5

16:00 horas

Codependencia

Cristy Aguilar

Universidad Autónoma Metropolitana

Viernes 15

13:00 horas

Escritoras: una perspectiva crítica de la educación femenina.

Claudia M. Domínguez

16:00 horas

La ironía como recurso moralizante en los monólogos de la tragicomedia. *La hora de todos* de Juan José Arreola.

José A. Durán

17:00 horas

Avances en la analítica de datos.

Jorge A. Nájera

Viernes 22

16:00 horas

El performance una forma de protesta en América Latina

José A. Ruiz

Pláticas de Educación Financiera CONDUSEF

Miércoles 6

17:00 horas

Usuario inteligente. Conoce todo lo que puedes hacer con tu cuenta de nomina

Conoce todos los servicios vinculados a ellas.

Arturo Méndez

Miércoles 13

17:00 horas

Ahorro. Enamórate del ahorro

Pasos para comenzar una relación duradera con el ahorro

Mónica E. Carranza

Miércoles 20

17:00 horas

Retiro. Lo que debes saber sobre el retiro

Se explicarán conceptos relacionados con la etapa del retiro laboral

Aarón Caballero

Miércoles 27

17:00 horas

Medidas de seguridad. Fraudes financieros, ¿Qué debes hacer en estos casos?

Conoce las medidas de seguridad que debes tomar en cuenta.

Jesús D. Chávez

FILOSOFÍA A LAS CALLES

Ateneo Nacional de la Juventud

Jueves 14

16:00 horas

La filosofía y el amor

Miércoles 20

16:00 horas

¿Qué nos dicen las ideas de Miguel León Portilla?

Jueves 28

16:00 horas

Nuestra educación es necesaria pero ¿resulta suficiente?

Jazmín B. Lara

Presentación de Libro

Viernes 8

16:00 horas

BDSM Cincuenta sombras de Fer

Presenta: Fernanda Tapia

Editorial Porrúa

Charlas

Martes de autores

Martes 19

17:00 horas

El huésped y otros relatos siniestros

De Amparo Dávila

Presenta: Julio Serralde

Taller Maladrón

Jueves 21

16:00 horas

De mil héroes la patria aquí fue.

Remembranzas de la Invasión Norteamericana

Eduardo López / Juan C. Maldonado

Taller Maladrón-Seminario Abierto de Psicoanálisis

Jueves 21

17:00 horas

Madero y el espiritismo. Una perspectiva desde la historia y la psicología

Abraham Pérez / Jesús García

Viernes 22

17:00 horas

Leer autores de verdad no cuesta

Bola de sebo y otros cuentos de Guy de Maupassant

Presenta: Giovany Gracia

Editorial De Vecchi

Música

Sábado 16

13:00 horas

A 40 años, Carnaval bajo tierra

Trío Aguacero (Prof. Eduardo Bustos)

Talleres de fomento a la lectura

Presenta: Alejandro Villagrán

Sábado 16

12:00 horas

Julio Cortázar: *Entre famas y Cronopios*

Sábado 23

12:00 horas

José Vasconcelos: *La raza cósmica*

Cine

Miércoles 13,

13:00 horas

Ghost (La sombra del amor)

Director: Jerry Zucker, 1990

Lunes 25

16:00 horas

El misterio de la libélula

Director: Tom Shadyac, 2002

Con el apoyo de IMCINE

Documentales

Viernes 8

13:00 horas

La revolución de los alcastraces

Director. Luciana Kaplan, 2013

Lunes 18

16:00 horas

Flor en otomí

Directora. Luisa Riley, 2012

Cortometrajes

Jueves 14

13:00 horas

Yo también te quiero

Director. Jack Zagha, 2005

A la distancia

Director. Víctor Audiffred, 2016

Martes 19

13:00 horas

De Mesmer, con amor o té para dos

Director. Salvador Aguirre/ Alejandro Lubezki, 2002

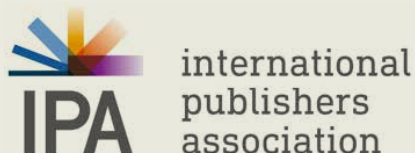
Cita en el paraíso

Director. Moisés Ortiz Urquidi, 1992

Sede de las actividades:
Auditorio de Un paseo por los libros
Pasaje Pino Suárez-Zócalo del Metro
Centro Histórico, Ciudad de México
55 22 37 31 / 55 22 80 85

Reuniones y cursos - Febrero

Martes 5	17:00 Reunión Comité Libros Infantiles y Juveniles	Jueves 7	08:30 Encuentro de Áreas de Comunicación de la Industria Editorial
Miércoles 6	09:30 Reunión Comisión de Comunicación		11:30 Reunión Grupo de Trabajo Foro sobre Políticas Públicas
	10:00 Reunión Comité UIES		17:00 Reunión Comité de Libros Científicos
	10:00 Reunión Comité de Libros de Texto	Sábado 9	09:00 Maestría en Diseño y Producción Editorial
	11:00 Reunión Subcomisión Evaluación de Libros de Texto		



El *Boletín de Editores* es un órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los comunicados oficiales se difunden a los afiliados vía correo electrónico a través de las Comisiones y Comités respectivos. Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las firman, y no representan la posición de la CANIEM. Para cualquier asunto relacionado con la información publicada estamos a tus órdenes en: info@caniem.com

Bolsa de trabajo
<http://caniem.org/bolsa-de-trabajo/>



Consejo Directivo 2018-2019

Presidente

Sr. Carlos Anaya Rosique

Vicepresidenta

Mtra. Sonia Batres Pinelo

Vicepresidente

Ing. José María Castro Mussot

Secretaria

Lic. Lorenza Cecilia Estandía
González-Luna

Tesorero

Lic. Jesús Buenaventura Galera Lamadrid

Pro-Secretario

Lic. Carlos Umaña Trujillo

Pro-Tesorero

Lic. Diego Echeverría Cepeda

Consejeros

Lic. Roberto David Banchik Rothschild
Ing. Javier Enrique Callejas
Mtro. Alejandro Cubí Sánchez-Guijaldo
Lic. David Delgado De Robles De la Peña
Mtra. Ilda Elizabeth Moreno Rojas

Consejera Suplente

Lic. Irma Gutiérrez Alfaro

Director General

Dr. José Alejandro Ramírez Flores

Consejo Editorial Boletín Editores

Sr. Carlos Anaya Rosique
Dr. José Alejandro Ramírez Flores
Lic. Jorge Iván Garduño García

Holanda 13, colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán, 04120,
Ciudad de México
Teléfono: 5688 2011
E-mail: difusion@caniem.com

Síguenos en:



/CamaraEditorial



@CANIEMoficial